

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 028/2018

CD-028/2018

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 13 de julio de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Veintiocho-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; y 6) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 027/2018, CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE JULIO DE 2018.**
- IV. **PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTA PARA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE META SEMANAL DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.**
- V. [REDACTED]
- VI. [REDACTED]
- VII. **PRESENTACIÓN INFORME AVANCE DE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO.**
- VIII. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REF-DAUNO/791/2018.**



IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 027/2018, CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE JULIO DE 2018, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-VEINTIOCHO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/28.2018). Ratificar la aprobación del acta número Veintisiete-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día martes 10 de julio de dos mil dieciocho.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTA PARA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE META SEMANAL DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

La licenciada Jacqueline Ivette Chávez, Coordinadora de la Unidad de Planificación con el objetivo de dar seguimiento al punto de agenda VI: **Diagnostico resultados crediticios Zona Oriente, San Miguel-Usulután-Morazán** de Sesión de Consejo Directivo Numero 022/2018 de fecha 07 de junio del presente año; y a solicitud de la licenciada Rosibel Paredes Caballero, presenta para consideración de Consejo Directivo "Informe sobre Herramienta para seguimiento al cumplimiento de meta semanal de colocación de créditos" a través de Memorándum UP-10/2018 de fecha 12 de julio de 2018.

Dicho informe contempla la creación de las siguientes herramientas, según detalle a continuación: 1. Modelo de Negocio de FOSOFAMILIA- utilizando el modelo CANVAS, con el fin de dar a conocer al personal y a los clientes en forma concreta las áreas claves de la institución que describen el mercado, los servicios que se ofrecen; la relación con los clientes, relaciones claves, recursos, canales de distribución, propuesta de valor, costos, gastos e ingresos. Se ha elaborado bajo el modelo CANVAS, el modelo de Negocio del FOSOFAMILIA. 2. Cronograma de actividades diarias. Para llevar un control diario de las actividades que realizan los analistas de créditos y dar seguimiento al cumplimiento de estas, se ha elaborado un Cronograma de Actividades, en cual estará en forma visible en cada uno de los centros de servicio, y se actualizará semanalmente, revisándolo analista y coordinador al final o inicio de cada día. 3. Herramienta de seguimiento al cumplimiento de meta semanal de colocación de créditos. Se ha elaborado con el objetivo que los



coordinadores de créditos junto a los analistas lleven un control semanal del cumplimiento de la meta en número de créditos y montos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-VEINTIOCHO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/28.2018). **A)** Darse por enterados del “Informe sobre Herramienta para seguimiento al cumplimiento de meta semanal de colocación de créditos”, presentado por la licenciada Jacqueline Ivette Chávez, Coordinadora de la Unidad de Planificación. **B)** Se instruye a la Coordinadora de la Unidad de Planificación: I. dar a conocer a la Gerencia, Coordinadores y Analistas de Créditos, el uso de la herramienta para el seguimiento y cumplimiento de metas semanales de colocación de créditos, incumplimientos y acciones de mejora, II. Realizar las gestiones con las Unidad de Adquisiciones y Contrataciones y Financiera Institucional, para la adquisición de los insumos necesarios para implementación de la herramienta.

PUNTO V. [REDACTED]

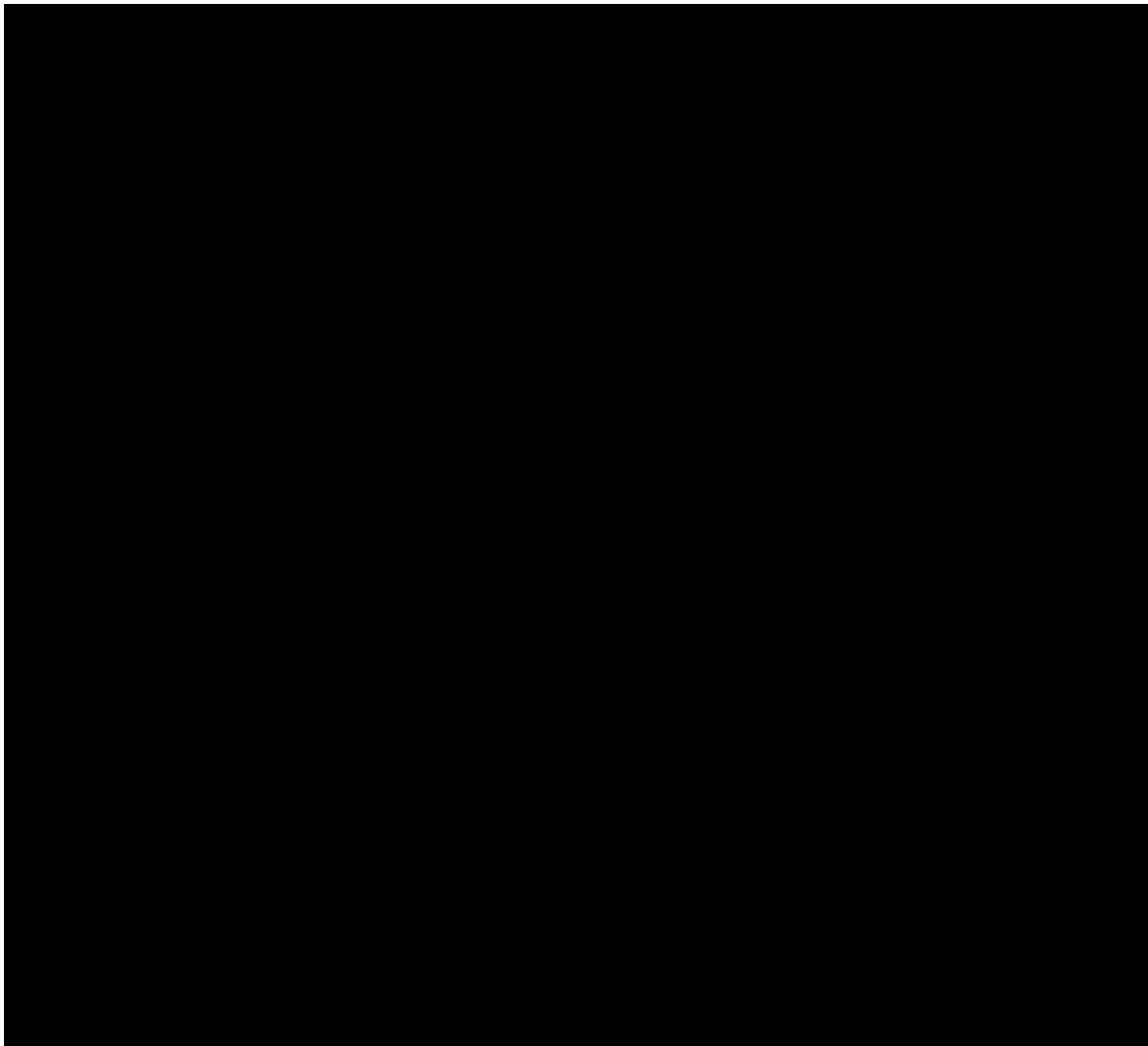
[REDACTED]

[REDACTED]





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-
VEINTIOCHO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/28.2018)**



[REDACTED]

PUNTO VI. [REDACTED]

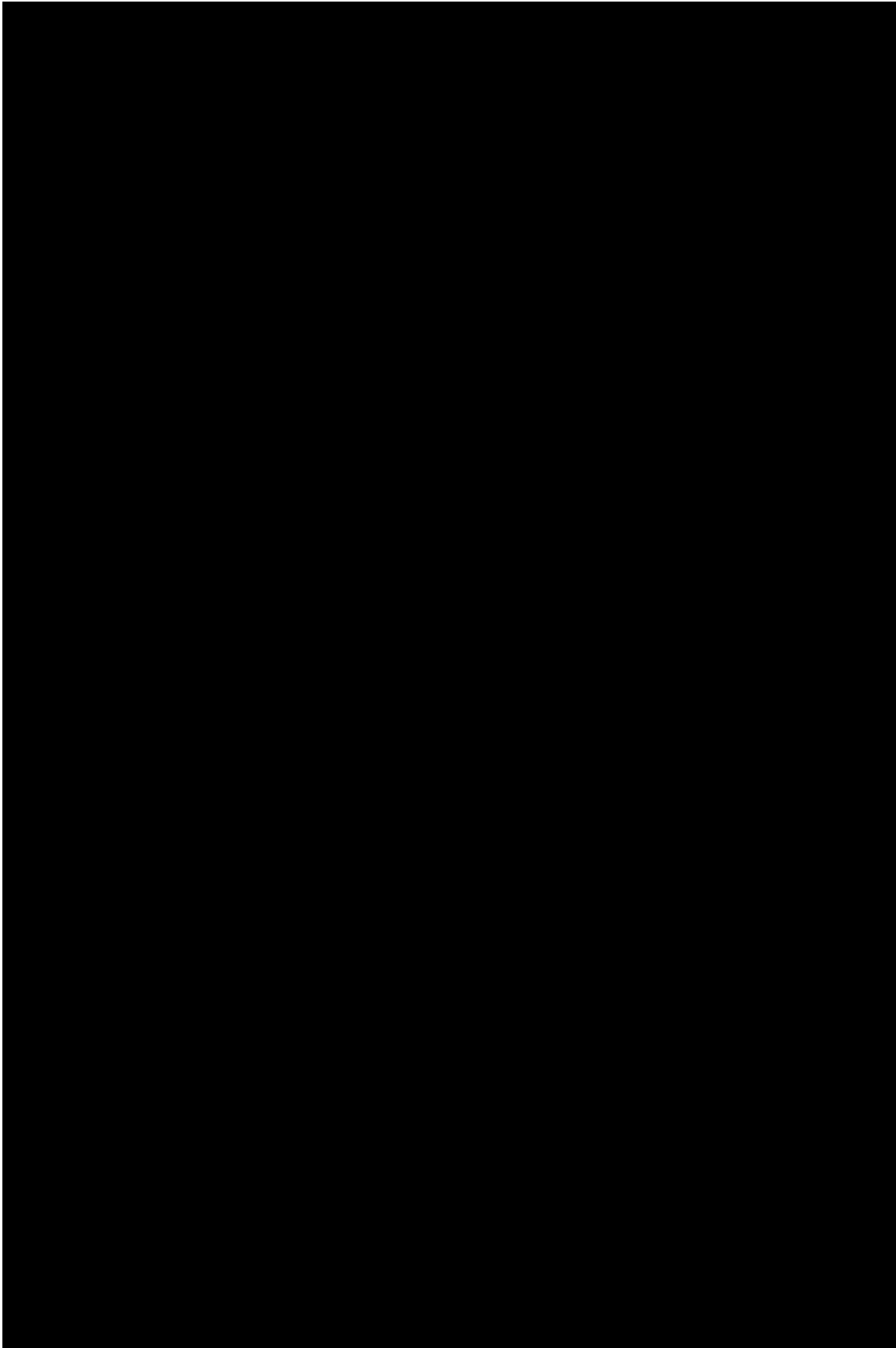
[REDACTED]

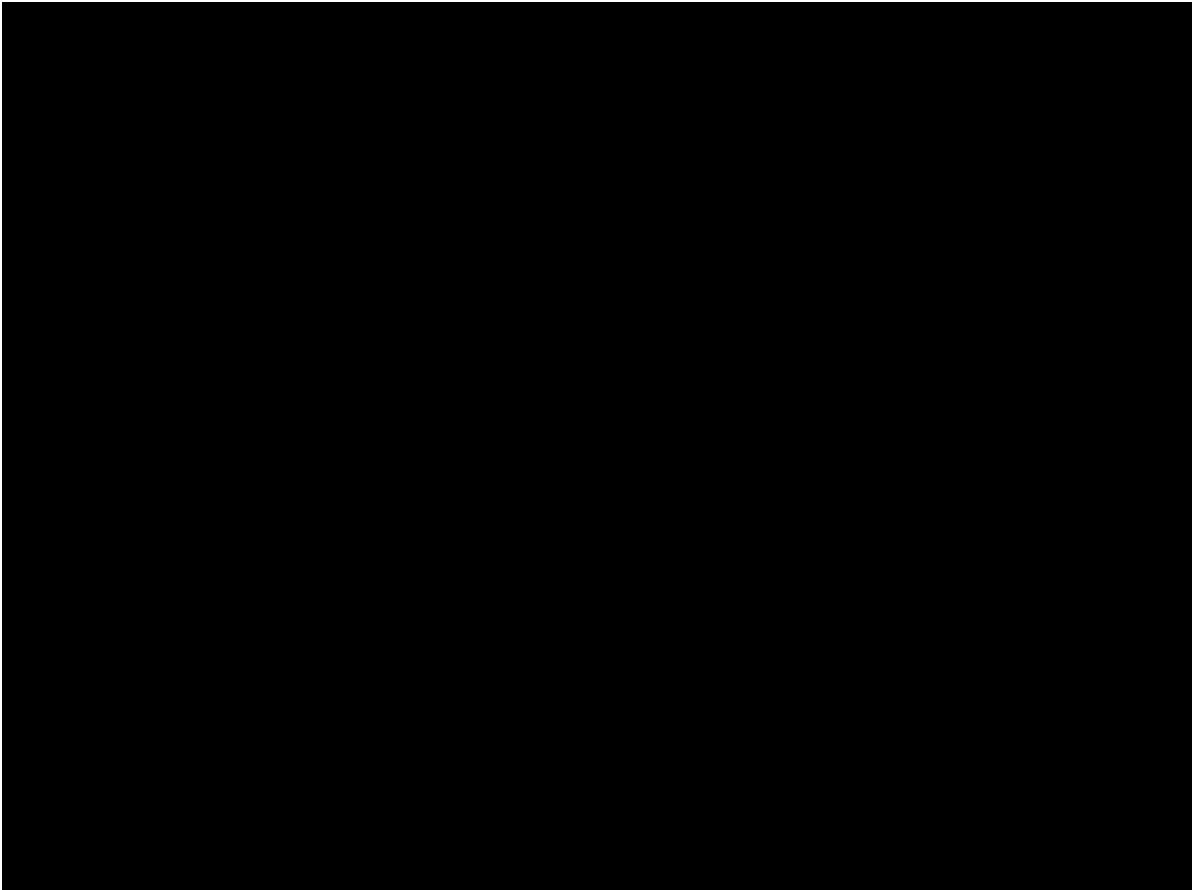
[REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-VEINTIOCHO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/28.2018). A)

[REDACTED]







PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME AVANCE DE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO.

El licenciado Juan Gabriel Meléndez, Oficial de Cumplimiento con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento al Plan de Trabajo 2018, y subsanar observación realizada por la Superintendencia del Sistema Financiero en nota DR-No. 371, de fecha 08 de enero del presente año, la cual en numeral *IV Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)*, textualmente dice: **El Fondo no cuenta con herramientas informáticas automatizadas de monitoreo, que les genere alertas con base a perfiles transaccionales, listas de cautela y factores de riesgos: clientes, productos, zonas geográficas y canales de distribución.** En tal sentido, remitió memorándum



OC-09-2018, de fecha 12 de julio de 2018, para la presentación del avance de dicha herramienta ante el Consejo directivo. Por lo anterior, el Oficial de Cumplimiento en coordinación con el licenciado Leónidas Flores Larín, Coordinador de Tecnología de la Información, han desarrollado la herramienta tecnológica que facilitará el control y monitoreo de las transacciones realizadas por los clientes, para la prevención en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, por lo que someten a consideración del Consejo Directivo el referido Manual de Usuario del Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Activos; el que contempla los siguientes aspectos: a) Base Legal. b) Objetivo. c) Alcance. d) Consultas de Listas. e) Lista de PEP's. f) Reportes del Sistema. g) Ejemplos de reportes.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-VEINTIOCHO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/28.2018). A)

Darse por enterados del informe de avance del Manual de Usuario del Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, presentado por el licenciado Juan Gabriel Meléndez, Oficial de Cumplimiento. **B)** Se le instruye al Oficial de Cumplimiento, I. mejorar la herramienta tecnológica, considerando proteger los datos de los clientes y de la institución, II. En los reportes deberán agregarse campos que documenten más las transacciones, como por ejemplo: justificación/observaciones u otros datos que se consideren necesarios para que las transacciones de los clientes, queden bien justificadas y no den lugar a ninguna sospecha. III. Dar a conocer el documento al Comité de Lavado de Dinero y a la Unidad Tecnología de la Información, para la validación respectiva.

PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REF-DAUNO/791/2018.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia recibida de la Corte de Cuentas de la República, REF-DAUNO/791/2018, de fecha 12 de julio de 2018, en la cual la licenciada Estela Guadalupe Villalta, Directora de Auditoría UNO de dicha institución informa sobre el equipo de trabajo que efectuará las labores de Auditoría Financiera al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA, por el periodo del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, que será coordinado por el Lic. Eduardo José Monge Martínez, Jefe de Equipo. Solicitando girar instrucciones a las diferentes jefaturas para que proporcionen la información, documentos y registros que sean requeridos por el equipo, se les brinde espacio físico para salvaguarda de la información y el equipo de cómputo personal.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-VEINTIOCHO- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/28.2018). A)

Darse por enterados de correspondencia recibida de la Corte de Cuentas de la República REF-DAUNO/791/2018, de fecha 12 de julio de 2018, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva. **B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva y Gerencia Financiera, realizar las gestiones respectivas, a fin de asignarles la sala de reuniones del Consejo Directivo y demás requerimientos del equipo auditor.



PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto V, VI, con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-VEINTIOCHO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 07/28.2018).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto V, VI, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

